



# Pla d'Acció

## Plan de Acción Urbanística y Territorial

### Objetivo Estratégico de Urbanismo y Territorio

Configurar y gestionar un modelo urbano de ciudad apoyado en el desarrollo sostenible, creando un "espacio compartido" para todos sus habitantes, caracterizado por la calidad de su habitabilidad; y con un marcado carácter de "centralidad" sobre su ámbito de influencia territorial, que favorezca por su nueva dimensión, la integración de Elx en el eje de desarrollo del Arco Mediterráneo.

### Líneas Estratégicas de Urbanismo y Territorio

#### Línies

1. Ordenar el desarrollo urbano, vertebrando y cohesionando los distintos barrios, pedanías y espacios de la ciudad, buscando un equilibrio en los equipamientos y servicios (públicos y privados).
2. Mejorar la movilidad y accesibilidad urbana de los ilicitanos y de los habitantes de la zona de influencia territorial de Elx.
3. Fomentar la calidad y estética del medio urbano para proteger, mantener y mejorar los valores paisajísticos de Elx.
4. Conseguir un desarrollo urbano sostenible.
5. Mejorar la calidad y habitabilidad de la vivienda, haciéndola más accesible al ciudadano.

**Línea Estratégica 1. Ordenar el desarrollo urbano vertebrando y cohesionando los distintos barrios, pedanías y espacios de la ciudad, buscando un equilibrio en los equipamientos y servicios públicos y privados.**

- Puesta en marcha de un estudio de ordenación del territorio, para analizar las acciones que vertebrén y cohesionen los distintos barrios, pedanías y espacios de la ciudad.
- Incorporación de las conclusiones del estudio de ordenación del territorio en el PATEMAE y en el Plan General.
- Consolidación urbana de los núcleos rurales, mejorando su estructura, ordenación y comunicación con la ciudad, dotándolos de los servicios necesarios y potenciándolos como lugar de residencia.
- Localización de usos sectoriales y equipamientos (industria, servicios, vivienda, dotaciones públicas y privadas, etc.), que vertebrén la ciudad, creando distintas centralidades interrelacionadas.
- Especialización de la oferta de suelo para localizar e implantar diferentes actividades económicas (logísticas, de ocio, industriales, tecnológicas, agroalimentarias, etc.).
- Delimitación del espacio físico de las zonas, ejes comerciales y de ocio de Elx.
- Realización de estudios de impacto urbanístico de los posibles centros comerciales que se implanten en la ciudad, favoreciendo la integración urbana y con el comercio de la zona.
- Ordenación e integración urbana de los denominados "Parques Comerciales" (agrupaciones de edificios ocupados por medianas y grandes superficies especializadas, en torno a un gran equipamiento de aparcamientos o por el efecto escaparate de proximidad a una carretera) que existen en los accesos a la ciudad o en los polígonos industriales.
- Integración de la Universidad Miguel Hernández de Elx en la ciudad, con el objeto de que las instalaciones universitarias sean un espacio urbano abierto y accesible a la ciudadanía.
- Integración del Centro Asociado a la Universidad de Educación a Distancia (UNED), con el objeto de que sus instalaciones sean un espacio urbano abierto y accesible a los ciudadanos.
- Rehabilitación del edificio de la Universidad Cardenal Herrera, para que la actividad universitaria se convierta en un elemento de dinamización del centro de la ciudad.
- Revitalización del Centro Histórico de Elx, a través de la localización e implantación de actividades económicas diversificadas.
- Desarrollo de proyectos de urbanización de las áreas urbanas ya existentes, que eviten los "discontinuos urbanos".
- Puesta en marcha de un plan de mejora de la calidad de los servicios prestados por el Área de Urbanismo del Ajuntament d'Elx.

- Centralización de los departamentos municipales de urbanismo en un mismo espacio físico.
- Realización, difusión y mantenimiento de un Sistema de Información Geográfica Automatizado (GIS), que pueda ser consultado a través de internet por los ciudadanos y profesionales del sector.
- Difusión de los documentos y normativas urbanísticas de Elx a los sectores profesionales relacionados con el urbanismo.
- Potenciación del Observatorio de Calidad de Vida de Elx, donde se relacionen las variables económicas, sociales y territoriales.

### **Línea Estratégica 2. Mejorar la movilidad y accesibilidad urbana de los ilicitanos y de los habitantes de la zona de influencia territorial de Elx.**

- Elaboración e implementación de un pacto ciudadano por la movilidad y accesibilidad en Elx, para conseguir un modelo urbano con capacidad de favorecer los contactos y relaciones ciudadanas en los diferentes espacios de la ciudad, y de vertebrar y cohesionar sus barrios y pedanías; y todo ello combinando adecuadamente la gestión urbanística, las infraestructuras, los valores ciudadanos, el desarrollo sostenible y la oferta de servicios, equipamientos y dotaciones (públicas y privadas).
- Diseño y desarrollo de programas y proyectos urbanísticos que generen proximidad y no dispersión; y además ofrezcan servicios y equipamientos a la ciudadanía, que eviten desplazamientos innecesarios.
- Realización de estudios sobre la movilidad y accesibilidad urbana, vinculados a los diferentes programas y proyectos urbanísticos.
- Realización de proyectos urbanísticos que fomenten la movilidad peatonal, diseñando ejes, circuitos e itinerarios que traten adecuadamente los diferentes espacios urbanos (calles, aceras amplias, zonas verdes, parques, etc.), dándoles una clara continuidad, y cubriendo una serie de necesidades básicas de la ciudadanía (dotaciones y servicios públicos, oferta comercial y cultural, etc.).
- Desarrollo de estrategias de comunicación sobre la importancia de favorecer la movilidad y accesibilidad urbana en el ámbito profesional del urbanismo, la arquitectura, la promoción inmobiliaria y los diferentes sectores económicos de la ciudad.
- Promoción de valores ciudadanos relacionados con la conciencia y actitudes positivas en torno al respeto a la movilidad peatonal y accesibilidad urbana a través de medios de transporte públicos.
- Desarrollo de un plan de peatonalización de calles, con diseños urbanísticos que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía y que favorezcan la movilidad y accesibilidad peatonal a los diferentes espacios urbanos.
- Apoyo a la eliminación de aquellas barreras arquitectónicas que no permitan a los ciudadanos con alguna discapacidad, el acceso, uso y disfrute de los diferentes espacios urbanos públicos y privados.

- Realización de un Plan de Señalización Urbana, teniendo en cuenta los objetivos de favorecer la movilidad y accesibilidad urbana: vías preferentes y alternativas, aparcamientos existentes y disponibles, circuitos e itinerarios peatonales, carril bici, etc.
- Realización de estudios de tráfico (análisis de circulación viaria y peatonal, aparcamientos, zonas de carga y descarga, transporte urbano, etc.) en los distintos programas urbanísticos, teniendo en cuenta la movilidad y accesibilidad urbana.
- Construcción de aparcamientos en rotación y para residentes, en espacios públicos de diferentes zonas urbanas.
- Realización de un estudio de definición de vías urbanas principales y preferentes, para adoptar medidas que favorezcan la movilidad del transporte público y del tráfico privado.
- Establecimiento de restricciones al acceso de vehículos motorizados al Centro Histórico de la ciudad, implantando sistemas que permitan el paso únicamente a vehículos autorizados en horarios preestablecidos (residentes, transporte público, carga y descarga, etc.).
- Creación de zonas de carga y descarga en diferentes áreas de la ciudad, regulando los espacios y tiempos de uso.
- Implantación de un sistema de escalonamiento de horarios de inicio y finalización de actividad laboral y educativa en la ciudad, que favorezca la fluidez del tráfico.
- Desarrollo de campañas educativas para hacer un uso razonable del automóvil, y fomentar el uso del transporte público y colectivo.
- Realización de campañas de promoción del uso de la bicicleta como medio de transporte no contaminante y del "carril bici", especialmente dirigidas a los jóvenes para crear en ellos hábitos más saludables.
- Mejoras en el servicio de transporte público, urbano e interurbano, mediante la introducción de cambios en los itinerarios, la adecuación de la oferta de horarios, la renovación de la flota de vehículos y una mayor información a la ciudadanía.
- Potenciación de los servicios de transporte público entre las pedanías y el casco urbano.
- Construcción y gestión de viales que permitan la reserva de un carril para bus- taxi, y su aprovechamiento para otros usos.
- Realización de las mejoras de los accesos a la ciudad, favoreciendo la movilidad a través de la construcción de las infraestructuras viarias necesarias (desdoblamientos, rondas, etc.), la señalización adecuada de itinerarios y densidades de tráfico, la creación de aparcamientos disuasorios, la dotación de transporte público, etc.
- Construcción de la autovía del Camino de Castilla.
- Construcción del nuevo vial Elx - Alicante (Vía Parque).
- Ampliación de la carretera nacional desde Elx hasta Crevillent.
- Construcción de la Ronda Sur de Elx.
- Construcción de la Ronda Este de Elx.

- Construcción de un nuevo vial Elx - Santa Pola.
- Puesta en marcha de un Plan de Infraestructuras Viarias Locales, que articule el casco urbano con las pedanías y la costa.
- Mejora y reordenación de los viales de acceso a las playas y creación de aparcamientos de disuasión, con el objetivo de favorecer la accesibilidad de la ciudadanía y de proteger de forma especial los recursos naturales existentes.
- Duplicación de calzada desde Elx hasta Dolores.
- Potenciación de los servicios ferroviarios de cercanías Alicante - Elx - Murcia, incrementando las frecuencias, la calidad de los trenes, y mejorando las estaciones y apeaderos de Elx.
- Desdoblamiento y electrificación de la línea férrea Alicante - Murcia.
- Puesta en marcha de un tranvía desde Crevillent hasta Alicante, pasando por Elx.
- Puesta en marcha de un tranvía desde Elx hasta Santa Pola.

### **Línea Estratégica 3. Conseguir un desarrollo urbano sostenible.**

- Desarrollo e implementación de la Agenda 21 Local para Elx, a partir del Plan de Acción Medioambiental aprobado por el Plan Estratégico, Futurelx.
- Aplicación de las actuaciones establecidas en el Plan de Acción Medioambiental de Elx, en especial las que tengan una incidencia sobre el territorio y el desarrollo urbanístico de la ciudad.
- Diseño y desarrollo de programas y proyectos urbanísticos que tengan en cuenta la integración y protección del entorno natural de Elx.
- Desarrollo de estrategias de comunicación sobre la importancia de un desarrollo urbano sostenible en los ámbitos ciudadano y profesional del urbanismo, la arquitectura, la promoción inmobiliaria y los diferentes sectores económicos de la ciudad.
- Promoción de valores ciudadanos relacionados con la conciencia y actitudes positivas en torno al respeto, cuidado y protección del entorno natural y medioambiental de la ciudad.
- Redacción de una normativa de protección ambiental como instrumento para el planeamiento urbano.
- Desarrollo del Plan del Litoral, en el contexto del Estudio Territorial de Elx, sobre dos principios rectores: la preservación, puesta en valor y restauración de los valores naturales y paisajísticos singulares existentes, y la acotación de las intervenciones urbanizadoras, concretadas espacialmente y diversificadas tipológicamente.
- Desarrollo del Plan Especial del Palmeral, en el que se ordenen y gestionen los usos, las construcciones y edificaciones, la política de conservación, etc.
- Potenciación de las actuaciones de protección, restauración e integración física y urbana de los huertos de palmeras.

- Aplicación en las nuevas urbanizaciones de criterios ecológicos, en términos de infraestructuras, gestión de aguas y de residuos, uso de energías renovables, alumbrado, etc.
- Ampliación de las zonas verdes en los diferentes barrios y pedanías de la ciudad, creando espacios urbanos que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía.

#### **Línea Estratégica 4. Mejorar la calidad y habitabilidad de la vivienda, haciéndola más accesible al ciudadano.**

- Gestión, fomento y desarrollo del patrimonio público del suelo.
- Establecimiento de áreas de tanteo y retracto en zonas estratégicas de la ciudad, para el desarrollo del patrimonio público del suelo.
- Intervención del Ajuntament d'Elx, para abastecer y gestionar suelo urbanizable, ofreciéndolo mediante concurso a la iniciativa privada, primando especialmente el precio de venta final al consumidor y la calidad de la edificación.
- Difusión, a los ciudadanos, de las distintas ayudas y subvenciones existentes para la adquisición de una vivienda.
- Puesta en marcha de un programa que proporcione las condiciones mínimas de habitabilidad, a las viviendas carentes de las mismas, a través de convenios con los propietarios para la rehabilitación de las fincas.
- Realización y mantenimiento de un Registro Municipal de Solares para el fomento de la rehabilitación de edificios.
- Promoción de solares para edificar y mejorar determinadas áreas urbanas.
- Realización y mantenimiento de un censo de viviendas desocupadas.
- Promoción del parque inmobiliario no ocupado, fomentando la ocupación permanente y la oferta en alquiler de éstas viviendas.
- Fomento de la rehabilitación y acondicionamiento de viviendas, a través de la difusión e información al ciudadano de las ayudas públicas existentes.
- Desarrollo de un plan de rehabilitación de edificios, que fomente inversiones privadas y públicas.
- Fomento y promoción de la Inspección Técnica de Edificios catalogados y con más de 50 años.
- Desarrollo de actuaciones en elementos comunes de edificios del Barrio de Carrús, que permita disfrutar de ascensores a los ciudadanos residentes en los mismos.
- Actuación urbanística integral en el Barrio de San Antón a través de órdenes de ejecución y ayudas a los propietarios para hacer frente a los costes de rehabilitación de las viviendas.
- Construcción de viviendas universitarias de reducido tamaño.
- Incorporación de las nuevas tecnologías en la oferta de servicios de la vivienda.

- Mejora de las recomendaciones del Libro Verde sobre eliminación de barreras arquitectónicas en viviendas.
- Adecuación de las características de las viviendas a la gestión medioambiental (ahorro de agua, gestión de residuos, aislamientos, eliminación de productos contaminantes, etc.)
- Fomento del uso de energías renovables en viviendas ya existentes y en construcciones de nueva planta.
- Realización de campañas de concienciación y de promoción de la seguridad laboral en el sector de la construcción.
- Diseño de un plan de formación en el sector de la construcción, creando una oferta atractiva de cursos dirigidos a la mejora de la cualificación de las empresas y trabajadores (prevención de riesgos laborales, calidad, nuevas tecnologías, gestión medioambiental, etc.).
- Desarrollo de un programa de actividades de formación permanente de los trabajadores del sector de la construcción.
- Desarrollo de acciones especiales de formación dirigidas a la mano de obra extranjera que trabaja en el sector de la construcción.
- Incorporación de estudios específicos para la rehabilitación de viviendas en los Talleres de Empleo.